

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca en la Administracion del periódico: Un mes. . . . . 4 rs.  
Un trimestre. . . . . 10 rs.  
Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos: Un mes. . . . . 5 rs.  
Un trimestre. . . . . 13 rs.  
Por los corresponsales: Un trimestre. . . . . 14 rs.

# LOS MACABEOS,

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO POLÍTICO.

Se publica los JUEVES y DOMINGOS.

Administracion.

En Salamanca, calle de la Rua, número 57, á donde debe dirigirse toda la correspondencia del periódico.  
No se devuelven los escritos.

Nam illi quidem armis confidunt, ait, (Machab.) simul et audacia: nos autem in omnipotente Domino qui potest et venientes adversum nos, et universum mundum uno nutu delere confidimus.

Porque ellos les decia fían solo en sus armas y en su osadía: mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso, que á una insinuacion puede destruir, no solo á los que vienen contra nosotros, sino tambien al mundo entero.

(Macab. II, c. 8, v. 18.)

## ADVERTENCIA.

Por una equivocacion involuntaria, en el primer número del periódico *El Despertador*, de fecha 21 de Noviembre de 1868 figuraba como Director del mismo D. Antonio Angulo, no siendo mas que encargado de la imprenta donde se imprimió y sigue imprimiéndose con el nombre de *Los Macabeos* y su Direccion está á cargo de un vecino de esta Ciudad.

*El Clero de Salamanca juzgado por una circular oficial.*

Con profunda pena y amargura hemos leído una circular tan inesperada como estraña su fecha 13 del corriente, en que el autor se propone con franqueza ruda y sin rodeos, manifestar que el Clero de Salamanca abusa de su ministerio y carácter sacerdotal, que usa de patrañas y calumnias con sus feligreses para arrastrarlos á las urnas en favor de determinada candidatura. Se encarga á los Alcaldes, y mas dependientes de la autoridad, que den inmediatamente cuenta de los que abusan desde el púlpito ó desde otro cualquier sitio, (que suponemos será el Confesonario) del ministerio que ejercen.

Increible parece que tales aseveraciones, tan imprudentes como injustas, se hallen consignadas en un documento oficial, y que un delegado del Gobierno provisional sea quien las autorice. ¿Donde estamos? ¿Ubinam gentium sumus! ¿Hay valor para que se arroje tan indigna acusacion sobre la limpia frente de una clase respetable, ilustrada y virtuosa? ¿A qué no dá lugar una conducta como esta? Los enemigos del Clero apoyados en el ejemplo que se les dá, se creerán acaso autorizados para calumniar á mansalva, haciendo acusaciones, promovien-

do escándalos y persiguiendo á una clase tan cruelmente maltratada por la revolucion.

El honor del Clero está interesado en que se esclarezca la verdad de los hechos, que sirven de base para la acusacion á que se refiere la circular de que nos ocupamos. Si algun individuo, (que no creemos) ha cometido algun abuso, dígame quien es, deber de la autoridad es señalarlo á fin de que no sufra la clase entera.

La Iglesia en la sabiduría de sus leyes tiene consignadas las penas correspondientes para que todo el que abusa torpemente de su sagrada mision; y el distinguido y justificado Prelado, que está al frente de la Diócesis no lo consentiría, tiene la energia necesaria para no permitir, ¡que permitir! para inmediatamente castigar al delincuente.

¿Que diligencias se han practicado en averiguacion de los hechos á que alude la circular oficial? ¿Serán de igual clase que los que han tenido lugar con un jóven é ilustrado sacerdote, que por dar limosna á un antiguo criado de su familia, se le ha maltratado; llevado como un criminal ante la Autoridad, acusado de dar dinero para ganar votos? Esta es la justicia revolucionaria.

No creemos que en el documento á que aludimos se haya intentado sublevar á los perturbadores del sosiego público contra el Clero, no podemos persuadirnos como se oye de boca en boca, que el objeto era atemorizar á los individuos de aquella clase para retirarles de las Urnas, ¡pero la estraña y poco meditada circular se presta á interpretaciones tan desagradables..... tan gratuitas...!

Tampoco debemos dejar pasar en silencio el abusivo lenguaje que en la misma se emplea, al asegurarse que los eclesiásticos, por su cargo y por la forma en que les es retribuido, son empleados públicos. No, y mil veces no. Los Párrocos en el concepto de tales, en nada, absolutamente en nada dependen del Gobierno. Si como ciudadanos están en el mismo caso que todos los demás, con iguales derechos y garantías, y son los primeros en obedecer

á las potestades constituidas; como clérigos no reconocen otra autoridad que la de la Iglesia á quien sirven. De la Iglesia reciben la mision espiritual que desempeñan, la Iglesia recompensa sus servicios. Lo que el Gobierno hace es, previo un solemne tratado internacional, indemnizar en una pequenísima parte la masa inmensa de bienes de la Iglesia, de que se incautó. El Gobierno al satisfacer los haberes del Clero, no hace mas que cumplir con una carga de justicia, como todas las demás que pesan sobre el tesoro de la Nacion. ¿Y se creará que esto dá derecho para llamar empleados del Gobierno á los Clérigos? Por esta razon serian igualmente empleados los tenedores de billetes hipotecarios, los de acciones de ferrocarriles, los de papel contra el Estado, los que tienen consignados fondos en la caja de depósitos etc, pues todos estos reciben en tiempo oportuno las rentas que devengan sus créditos respectivos. Los Clérigos por lo tanto no deben considerarse como empleados ni dependientes del Gobierno, no lo han sido nunca; son si, Ministros de la Religion á quien sirven y nada más. La Iglesia por esta causa premia sus desvelos, recompensa sus sacrificios. Sirven al altar y deben vivir del altar, ha dicho San Pablo.

Sin comentario transcribimos el siguiente artículo del *Pensamiento Español* del dia 19 del corriente.

### EL GOBERNADOR DE SALAMANCA.

«Agobiado el Gobernador de Salamanca bajo el peso de la religiosidad de los católicos decididos y valerosos de aquella provincia, y previendo una derrota semejante á la que el Gobierno, enemigo de la Iglesia, habria experimentado en toda Espana, sin la presión horrible que las autoridades y las turbas han ejercido con universal escándalo; tuvo por conveniente dirigir á los alcaldes la circular que ya conocen nuestros lectores, circular en que se insulta al Clero como nunca ha sido insultado, á no ser en las columnas de los diarios progresistas; circular en que por hablar mal de los Sacerdotes, no se teme, como luego veremos, presentar en toda su desnudez los hechos revolucionarios; circular, en fin, en que ni siquiera se ha guardado las formas que convienen á una autoridad, especialmente si esa autoridad habla de una clase tan respetable y tan respetada en todas partes como la de los ministros del Señor. Y todo porque el Clero, en concepto del Gobernador de Salamanca, imbuje á los fieles la errónea creencia de que se piensa en abolir la religion.

No sabemos si el Clero hace ó no esto, aunque debemos creer que puede hacerlo, si se atiene á



senos y se han ofrecido dos castaños á cada  
recino que volase en cierto sentido: en otro  
segun se dice se ha prohibido llevar candi-  
daturas impresas, que ha sido preciso escri-  
bir en el local y por determinadas personas;  
no han faltado pueblos en que los Párrocos  
han tenido que huir por no tener seguridad  
personal, dejando sin Misa á los fieles ¿Y es  
esto lo que se llama la espresion de la volun-  
tad del pueblo?

Recibimos muchas cartas en que se denun-  
cian tropelias tan estrañas é inesperadas, que  
no se atreven los que nos escriben á autori-  
zar su publicidad. ¡Tal es el terror que se  
les ha inspirado! Y á pesar de esto ha sa-  
lido diputado nuestro paisano el Sr. Cardenal,  
como lo serian igualmente las dignísimas per-  
sonas, que figuraban en la candidatura que se  
encabezaba con su respetable nombre.

Un consejo de amigo al Adelante. Dices, esti-  
mado colega, en tu número 690, «que la Nacion  
en masa» como quien dice, una masa de turron  
en que está delineada la Nacion «pide la liber-  
tad de cultos.» Pues, inocente, porqué esa  
guerra sin tregua á los neos? no ves que con-  
tando con esta mayoría, ninguna cosa le favo-  
rece tanto como hacer ver que los neos, con  
todos sus amañes, solo pueden hacer figurar  
en sus listas de antilibrecultistas (que al fin por  
rubor tendrán ellos mismos que romper al ver  
su completo fiasco,) solo, digo, pueden hacer  
figurar, aquí, en Madrid, por ejemplo, poco  
mas de 18 000 intolerantes Señoras; (1) allí, en  
Valencia, apenas 17.000; acullá, un pueblo de  
democrática y socialista Andalucía, donde  
apenas han firmado el Cura, el Sacristan....  
todos los hombres, mujeres y niños, incluso  
el Alcalde; et sic de cæteris. Y qué es esto en  
comparacion de lo que vosotros podiais pre-  
sentar? Porque con efecto, podiais manifestar á  
la faz de Europa, (que quedaria asombrosa de  
vuestra inmensa... impopularidad), por una  
parte aquel hecho inaudito de las ilustres  
Amazonas librecultistas de Huesca, que si no  
exageran los partes oficiales, llegaba á la  
enorme cifra de mas de

VEINTICINCO.

Qué comparacion tiene con esto, aunque pon-  
gas juntas las cifras anteriores, que á lo sumo  
ocuparán una pulgada, mientras la espresion  
de estas heroínas ocupa una línea entera?  
Qué lástima que por modestia (que dicho sea de  
paso, es un contrasentido en una mujer librecul-  
tista), qué lástima, digo, que no hayan publi-  
cado sus famosos nombres, dignos de ser ecul-  
tos con letras de... carbon, y de figurar  
al lado del de aquella heroína del liberalismo,  
que, trasladada de un famosísimo teatro de...  
mundicias, fué colocada en el altar de Dios,  
se le rindieron cultos y adoraciones como á una  
divinidad? ¿Y en verdad, qué divinidad mas pro-  
pia para aquellos adoradores, ni qué adoradores  
mas dignos de tal... abominacion?  
Luego podeis presentar la lista que se puso  
público en la Puerta del Sol, para recoger  
votos en favor de la libertad de cultos, la cual  
no la hubiesen quitado despues de muchos  
días... (porque nadie la firmaba) de seguro  
que contenia á estas horas (cuidado que no soy  
andaluz ni quisiera exagerar), contenia, digo, de  
seguro por lo menos, menos la inespresable  
cifra de..... 000.0000.

Ademas podias referir el entusiasmo con que  
en Cartagena y Criptana fueron recibidos los  
interesados Pastores de la nueva religion,

(1) Ya se sabe que dicha lista comprendia todo lo  
brillante que ha quedado en la ex-corte de nuestra  
aristocracia, de los capitalistas y de todas las clases  
distinguidas de la sociedad.

llegando á tanto las caricias, las demostraciones  
de afecto y de ternura, que los ahogan entre sus  
brazos, si, poniendo pies en polvorosa, no toman  
mas que de prisa las de Villadiego, sin parar  
hasta embarcarse en el primer buque que en-  
contraron Para que veas si es cierto lo de la  
Nacion en masa... ó masa de la Nacion, que  
puede ser mazapan, plata ú oro, y suena casi  
lo mismo ó la Nacion (convertida) en masa,  
como parece mas cierto, segun los sendos  
bocados que por acá y por acullá y por todas  
partes le van dando los liberales. Así se en-  
cuentra ya ella de merma, exhausta y semi-  
exánime.

Hablando El Adelante del regalo de varias  
fieras hecho por Mendez Nuñez, dice: del re-  
galo hecho á la corporacion municipal por el de-  
fensor de la honra nacional (y por lo tanto an-  
tiliberal y pesadilla de la situacion) podria  
formarse una candidatura que alegraria á mu-  
chos neos.» El chiste no tiene precio. Para gra-  
cias desgraciadas los demócratas. Sin embar-  
go, menos inconvenientes traeria una candidatu-  
ra semejante, que la de liberales democráticos  
que se levantan contra Dios, pues hasta ahora  
no tenemos conocimiento de ninguna fiera que  
se haya revelado contra su divino Creador.

Si estimára en algo el decoro de su parti-  
do, no hubiera hablado. El Adelante de la  
cátedra del Sr. Carbonero y Sol. Mientras el  
Sr. Castelar ha pasado muchos meses propa-  
gando sus disolventes ideas por toda España,  
y excitando las masas á la rebelion, el Se-  
ñor Carbonero permanecia en su puesto, su-  
friendo vejámenes, atropellos y perjuicios en  
nombre de la libertad. Viendo al fin que se ha-  
llaba comprometido, en el estado de vanda-  
lismo y anarquía á que la gloriosa ha redu-  
cido á la hermosa y piadosa Sevilla, y que  
las autoridades, ó no podian ó no querian pro-  
tejer la seguridad individual que se hallaba á  
merced de masas armadas y sin freno, resol-  
vió trasladarse á Madrid, con no pequeño sen-  
timiento suyo al abandonar su patria adop-  
tiva de muchos años, y con no pequeño de-  
trimento de sus intereses. Y toda esta per-  
secucion es por ser Director de una Revista  
exclusivamente religiosa. ¡Viva la libertad!

«Y vió que era bueno.» Así exclamaba Moisés  
al narrarnos las maravillas de la creacion del  
mundo.

Cuando un nuevo Moisés se atreva á escribir  
el Génesis de las creaciones del Sr. Figuerola, se  
explicará poco más ó menos en los siguientes  
términos:

- «Hizo el decreto de capitacion.
- Y vió que era malo.
- Hizo el decreto de empréstito.
- Y vió que era malo.
- Hizo el decreto de clases pasivas.
- Y vió que era malo.
- Hizo el decreto diferencial de bandera.
- Y vió que era malo.
- Hizo el decreto de supresion de la Caja de  
depósitos.
- Y vió que era malísimo.
- Y se abrió el abismo, y nos tragó á todos.....  
excepto al ministro, que se evaporó de pu-  
ro sábio.»

(La Empleomanía.)

De nuestro apreciable colega El Siglo cor-  
respondiente al 17 del corriente transcribi-  
mos á continuacion el juicio que del Sr. Ma-  
drado ha formado dicho periódico:

«El cargo de Director, aun de Instruccion  
Pública, ramo que debiera alejarse mucho de  
la política ha de ser necesariamente, bajo es-

los Gobiernos, amovible y de confianza; y el  
Sr. Ruiz Zorrilla tuvo á bien depositar la su-  
ya en el Sr. D. Santiago Diego Madrazo, que  
se dice ser su pariente, Catedrático que, si  
bien constantemente venia formando parte de  
la oposicion nacida en la Universidad Central  
(y mas especialmente en la seccion de ad-  
ministracion de la Facultad de Derecho) á  
todos los actos de los Gobiernos moderados  
con sus sonrisas, con sus respetuosas aten-  
ciones, con cierta formalidad y chapa, que  
favorecian la misma gravedad de su figura,  
tenia adquirido un concepto de bonachon, que  
le atraia simpatias y evitaba compromisos;  
y ahora, en el poder, ha juzgado sin duda  
que, con cierta altanería y glacial frialdad  
usadas con sus compañeros y hasta con sus  
antiguos Jefes, le basta para justificar su ele-  
vacion y sostener la importancia de su pues-  
to, pero que tan lejos está á nuestro juicio  
de hacer sentir la iniciativa que como Di-  
rector le corresponde; tan supeditado le cre-  
emos á su favorecedor y pariente; tan sometido á una influencia inferior, que sería una  
injusticia, y hasta una crueldad, dirigirlle car-  
go alguno en serio: si fuera posible dejar de  
considerar cómplice, al menos, de cuanto su-  
ceda, en Instruccion Pública al Director Ge-  
neral del ramo, y mas si es un profesor, nin-  
gun inconveniente tendríamos en reconocer su  
inocencia; no tanto la de las restantes manos  
auxiliares de que se rodeó el ministro para  
completar la administracion central, y á cuyo  
examen no tenemos por conveniente descen-  
der.»

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

En la tarde del último Domingo, dos ecle-  
siásticos al pasar por frente á una taberna  
inmediata al Colegio de Calatrava fueron in-  
sultados por un grupo de patriotas, y con sus  
aguardientadas voces les dieron mueras. Pa-  
recida escena hubo con los mismos Señores al  
salir por la puerta frente al Convento del  
Jesus: ¡Viva la libertad!

En la mañana del día 16, un joven estu-  
diante del Conciliar fué á traicion y por sor-  
presa apaleado frente á la Iglesia de la Cle-  
recia, que es uno de los sitios mas públicos  
de esta Ciudad. Se agolpó mucha gente, y  
sin embargo el agresor quedó sin que ni un  
dependiente de la autoridad le dijese ¡que has  
hecho! Una vecina exclamó: ¡Ah no le harán  
nada, nadie le echará mano, basta que sea  
voluntario de la libertad! ¡Quam rempublicam  
habemus! ¡¡Ventajas de la época!!!

El Viernes 22 falleció en esta Ciudad el  
Presbitero D. Eugenio Perez de Leon, Canó-  
nico de esta Santa Iglesia, á la edad de 90  
años y despues de una penosísima enferme-  
dad de 25 meses. Sus padecimientos han sido  
un misterio para los profesores que le han  
asistido, pues principalmente han consistido  
en gangrena senil, que se ha curado y ha  
vuelto á reproducirse. El Sr. Perez de Leon  
ha sufrido su penosa enfermedad con una re-  
signacion de que no hay ejemplo. Su muerte  
ha sido el eco de su vida: sacerdote de sin-  
gular modestia, de acrisoladas virtudes y de ina-  
gotable caridad, ha tenido la muerte del Justo,  
que es siempre preciosa á los ojos de Dios.  
El Cabildo Catedral ha perdido uno de sus  
mas ejemplares é ilustrados individuos.

R. I. P.

FABULA.

EL NIÑO Y EL ECO.

Javier, niño travieso  
al campo salió un día,  
y viendo respondía  
á la suya, otra voz;  
esclama sorprendido:  
«cállese el insolente»  
repite ella veloz,  
«oyes necio» le grita  
contéstale «oyes necio»  
y entonces aun mas recio  
prosigue su clamor.  
La voz del mismo modo,  
su clamoreo acrece;  
el niño se enfurece  
y brama de furor.  
Prodígale denuestos  
de un sitio á otro pasando,  
mas con descaro infando  
devuélvenlos á el.  
Cansado de buscar  
al ente misterioso,  
y un tanto receloso  
de un algun trasgo cruel,  
Su tierna madre busca,  
el caso le refiere  
y que le ayude quiere  
su injuria á reparar,  
mas ella conociendo  
del *eco* ser un juego  
prudente le han luego  
moral santa sacar  
Las burlas, los insultos,  
que tanto te han herido,  
los has tu proferido,  
tu solo, mi Javier.  
Si tu, palabras dulces  
hubieras pronunciado,  
las mismas escuchado  
hubieras con placer.  
Aquel aviso santo  
que obremos con los otros  
como ellos con nosotros  
quisiéramos obrar;  
la norma siempre sea  
de nuestros procederés,  
si paz, quietud, placeres,  
quisiéramos gozar.  
¿Ois, Prim y Topete  
Izquierdo, Ros, Serrano,  
el estampido insano  
del bélico cañon?  
¿Temblais? Pues es el *eco*,  
Topete, Prim, Izquierdo,  
el *eco* si «oh recuerdo»  
de vuestra *evolucion*:  
marinos y soldados  
vosotros *incitásteis*,  
las turbas *alagásteis*  
quisiste el pueblo armar.  
Pues ya repite el *eco*  
por turbas vuestra hazaña.  
¿dudais oigan mañana  
*marino* y *militar*?  
Dejad por Dios el puesto,  
Serrano, Prim, Topete,  
ó vais á ser juguete:  
buscad un buen retrete  
que el *eco* va á rugir.  
Podeis mandar en serio,  
guardar los juramentos  
huir pronunciamientos.....  
¿No veis se han de reir?  
pues baste ya de farsa,  
baste de hacer el oso:  
tendreis mayor reposo  
y España alguna paz.  
Tendreis, *nobles fines*...!!!  
mas no sois para el caso:  
habeis hecho fracaso....  
En paz de Dios marchad.

R. I. P. A.

EPITAFIOS.

1.º

Aquí yace un liberal  
Justo prudente y honrado  
¿Y por que no le han llevado  
A la historia natural?

2.º

Aquí yace un empleado  
Liberal por excelencia  
Que con nombre de Vucencia  
Era de todos honrado;  
Del turrón amigo fué  
Murió de un entripado;  
Gastó el sueldo señalado  
En teatros y en café:  
Aquí por fin yace reposa:  
¿Hizo jamás otra cosa?

5.º

Un patriota rico avaro  
Liberal hasta su pelo  
Descansa aquí en este suelo  
De virtud ejemplo raro.  
Dar limosna no queria:  
Y derribando conventos  
Eran todos sus contentos.  
Sus hazañas su alegría:  
De las monjas se reia,  
Su cuerpo aquí ya reposa  
Bajo aquesta negra losa.  
¿Y el alma?—No la tenia.

HIMNO

al dulcísimo nombre de Jesus en el día de su octava.

Gloria gloria al Infante divino,  
Gloria eterna á Jesus, Salvador:  
Cielo y tierra su nombre bendicen,  
Y alabanza le cantan y honor.

De una Virgen sin mancha nacido,  
De raíz de Jesé casta flor,  
En sus hojas el Angel se mece,  
Embalsama las auras su olor.

Al enfermo y al débil y anciano,  
Firme apoyo y salud el dará;  
Cesarán ya los fraudes y el dolo,  
La Justicia su tronó alzará.

El la muerte y los males destierra,  
El de vida es la fuente y de luz:  
Del averno al tirano aniquila,  
Salva al hombre muriendo en la Cruz.

Brillará desde un polo á otro polo,  
La inocencia, el amor y la paz:  
De Jesus el dulcísimo nombre  
Cambiará de la tierra la faz.

Ya las nubes retozan alegres,  
Y los montes del dulce Saron:  
El Carmelo los aires perfuma,  
Y la gloria resuena en la Cruz.

Abalios montañas y cedros;  
Huracanes, torrentes, parad;  
Levantaos festivos, ¡oh valles!,  
Y el camino á Jesus allanad.

Una voz los desiertos alegra:  
«Preparad el camino al Señor  
Dios hoy viene, los valles contestan,  
Y Dios viene repite el Tabor.

Oye, sordo; ven, ciego, á mirarle;  
A su encuentro, impedidos corred:

Y aun los muertos, salid del sepulcro,  
Por su Nombre á la vida volved.

Tu cabeza de torres ornada,  
Y tus ojos levanta ¡Oh Salen!  
Que de estirpe gloriosa tus calles  
Hoy cual nunca pobladas se ven.

Las naciones infieles te buscan,  
Por tu luz y tu templo adorar:  
Y los sabios, los ricos, los reyes,  
Todos rinden su frente á tu altar.

De Idumea los bosques, aromas:  
Oro envían los montes de Ofir:  
Sus productos las fuentes Sabinas:  
Le da Oriente y precioso Zafir.

Mar y cielos cual humo desechos,  
Rocas, montes, á polvo vendrán  
De Jesus durará la palabra  
Y sus reinos eternos serán.

Querubines su cuna defienden,  
Con flamigera espada y broquel;  
Serafines ardientes le inciensan  
Y á sus plantas se arrastra Luzbel.

A El alaban el Angel y el hombre,  
Plantas, brutos, el ave y el pez,  
Montes, valles, el sol y la luna,  
Todos cantan su gloria á la vez.

Gloria, pues, al Cordero divino,  
Gloria al dulce Jesus nuestro amor;  
El de bienes nos colma y de gracias,  
Justo es darle alabanza y honor.

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Domingo 24.—Dominica de Septuagesima  
Por la mañana en la Santa Basilica Catedral  
predicacion de la Bula de la Santa Cruzada,  
se llevará procesionalmente desde el Templo  
la Clerecia, y será el Orador el Sr. Dr.  
Pedro Manobel y Prida, Catedrático,  
sido de Sagrada Teología en esta Universidad.

Lunes 25.—La conversion de S. Pablo  
Fiesta en la Iglesia de Santo Domingo con  
Solemne y Sermon á las diez, que predicará  
D. Agustin Carballo.

Martes 26.—S. Policarpo, Obispo y  
y Santa Paula, viuda romana.

Miércoles 27.—S. Juan Crisóstomo, Obispo  
Doctor.

ANUNCIO.

Se arrienda para el día 15 de Abril del  
presente año, la dehesa denominada Pito y  
y las Cabezas, que con la misma denominación  
radican dentro de la citada dehesa, sito en  
mino de Retortillo, partido judicial de Villavieja  
no, provincia de Salamanca, de cuya dehesa  
mayor partícipe el Excmo. Sr. Conde de Lugo,  
y dueño esclusivo de las Cabezas. Las personas  
que quieran interesarse en este arrendamiento  
pueden manifestar sus proposiciones antes  
día 1.º de Marzo al apoderado de dicho Sr.  
Conde, D. Joaquin Lobo Espinar, en esta  
dad, calle de S. Justo, núm. 56. Salamanca,  
de Enero de 1869.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,

Rua, 57.